INFORME DE ACTIVIDADES No. 11

OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0185 DEL 01 DE FEBRERO DE 2023

PERIODO INFORMADO: DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN
1. Representar los intereses del departamento en los procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos encomendados que se instauren contra el mismo, de acuerdo con la normatividad y leyes vigentes.	º Asistí audiencia de pruebas 012-2022-00280. º Asistí audiencia de Pruebas 2020-000193. º Asistí audiencia Inicial. RAD.: 73001-33-33-010-2022-00212-00
2. Asesorar, prestar asistencia técnica, emitir conceptos relacionados con la ejecución y el control de los programas propios de la Entidad, de acuerdo con la normatividad y leyes vigentes.	º Asistí a la Mesa de trabajo llevada a cabo en la oficina de la dirección del Departamento Administrativo de Asuntos jurídicos, el día 6 de diciembre de 2023, atendiendo asuntos correspondientes a los sindicatos.
3. Realizar la revisión de los Decretos y Acuerdos Municipales enviados por los diferentes municipios.	º No se desarrolló actividad dentro de este período.

4. Proyectar los actos administrativos por los cuales se adoptan las sentencias judiciales que impliquen la realización de actuaciones por parte del departamento, para la respectiva firma del Gobernador.	º Revisé proyectó de adopción de fallo de Carlos Arturo Rodríguez Rodríguez.
5. Revisar los actos administrativos enviados por el despacho o por otras secretarias para la firma del Gobernador con el fin de dar aval a la información suscrita en los mismos.	º No se desarrollo actividad dentro de este período.
6. Cumplir con el objeto del contrato.	º Elaboré y radiqué memorial Rad.73001333300720220021000. º Elaboré y Radiqué memorial Rad.73001333300720220027800.
7. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.	º No se desarrollo actividad dentro de este período.
8. Presentar informes solicitados por el supervisor.	Presenté los informes solicitados por el supervisor
9. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	Se guardo por parte del suscrito la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
10. Realizar la actualización en tiempo real de la	Se realizó por parte del suscrito, la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue

Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecido en por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Se adoptaron por parte del suscrito los protocolos de bioseguridad establecido en por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.
12. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Realizó el Pago de la Seguridad Social del mes de Diciembre de 2023, según Planilla Integrada autoliquidación de aportes 9460150314.
13. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	Se presentó por parte del suscrito el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.
14. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la	Cumplí las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.

necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	
15. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la secretaria administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.	º No se desarrollo actividad dentro de este período.
16. Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor	Cumplí con las actividades de gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos.

público, para los ciudadanos.	
17. Salvaguardar todos los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	Durante este periodo se observó especial cuidado con todos los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.

Cordialmente,

FERNANDO FABIO VARON VARGAS
Contratista